



Programa de Mejora Regulatoria

2022

“INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA LEÓN”



Registro de proyectos:

1. Escrituración de Lotes Regularizados Vía Expropiación.
2. Sistema de Escrituración de Programas de Crédito y Acciones de Vivienda
3. Reformas, Unificación y Adiciones al Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato.
4. Atención ciudadana vía WhatsApp.
5. Trámite de Crédito para Acciones de Vivienda Multicanal 24/7.

Fechas de sesiones ordinarias:

- 1° 15 de marzo de 2022.
- 2° 15 de junio de 2022.
- 3° 14 de septiembre de 2022.
- 4° 5 de diciembre de 2022.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Instituto Municipal de Vivienda de León	
NOMBRE DEL PROYECTO	Escrituración de Lotes Regularizados Via Expropiación.	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Asuntos Jurídicos	
LÍDER DEL PROYECTO /	Lic. Miriam del Consuelo Muñoz Rangel	
FECHA DE INICIO	03/02/2020	FECHA DE TÉRMINO
		31/12/22

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El proceso de escrituración que el IMUVI llevaba a cabo desde el año de 1998 hasta el 2015 , era elaborar un Contrato de Transmisión de Propiedad en Ejecución de Decreto Expropiatorio ratificado ante Notario Público e inscrito en Registro Público de la Propiedad, a partir del año 2016 cambió con una mejora importante, la titulación se formalizó en Escritura Pública ante Notario Público, misma que contiene un avalúo, apertura de cuenta predial y traslado de dominio, así como su inscripción al Registro Público de la Propiedad; sin embargo se pretende agilizar este proceso llevando a cabo acciones en coordinación con los involucrados en este proceso de manera interna y externa, toda vez que dicho trámite ha llegado a tardar hasta 12 meses.

OBJETIVO(S)

1.- Que el proceso para la obtención de la escritura por parte de Gobierno del Estado se agilice apoyados en la gestión oportuna por parte de los Notarios Públicos, así como las dependencias de la Secretaría de Gobierno, tales como la Dirección de la Seguridad en la Tenencia de la Tierra y la Dirección de Registros Públicos y Notarías del Estado de Guanajuato.

ACCIONES

1. Solicitar reuniones con la Dirección de Mejora Regulatoria Estatal, a efecto de solicitar su apoyo con la Dirección de Tenencia de la Tierra y la Dirección de Registros Públicos y Notarías del Estado.
2. Coordinación con la Dirección de la Seguridad de la Tenencia de la Tierra para las firmas de las escrituras, por parte del Secretario de Gobierno, así como solicitar el apoyo para unificar las modificaciones que se realicen al formato de la Escritura Pública.
3. Coordinación con las Notarías Públicas para agilizar la entrega/recepción de folios en la Dirección de la Seguridad en la Tenencia de la Tierra.
4. Coordinación con las Notarías Públicas para agilizar el seguimiento a las escrituras una vez firmadas hasta su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

INDICADOR

META

Escrituras

Eficientar el tiempo para la obtención de la escritura.

RESULTADO ESPERADO

Agilizar el trámite de escrituración desde la designación de Notarios hasta la inscripción de la escritura con las dependencias involucradas a efecto de lograr la reducción en el tiempo en que se realiza el trámite de 12 a 6 meses.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se modificó el nombre de proyecto en razón que los lotes incluidos dentro de este proyecto son los que derivan del Programa de Regularización vía Expropiación en el que participa Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Dirección de la Seguridad en la Tenencia de la Tierra con el IMUVI. Los beneficios que resultan de incorporar mejoras al trámite de escrituración de lotes regularizados es de suma importancia en virtud de que proporciona garantía y seguridad jurídica a los ciudadanos que no cuentan con dicha certeza.

Existen otras ventajas adicionales que justifican su crecimiento de manera exponencial, como lo son:

1. Incorporar a todos los poseedores de los inmuebles escriturados dentro de la legalidad a efecto de que puedan ejercitar sus derechos como poseedores, así como cumplir con sus obligaciones como contribuyentes.
2. Lograr una mejor coordinación con Dirección de Seguridad en la Tenencia de la Tierra, así como la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato y demás dependencias que intervienen en el trámite de escrituración de lotes de fraccionamientos previamente regularizados.



UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
CRONOGRAMA DEL PROYECTO
EJERCICIO 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	Instituto Municipal de Vivienda de León
LÍDER DEL PROYECTO	Lic. Miriam del Consuelo Muñoz Rangel

NOMBRE DEL PROYECTO	ENE		FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1 Reuniones con la Dirección de Mejora Regulatoria Estatal																																														
2 Mesas de trabajo con la Dirección de Seguridad de la Tenencia de la Tierra																																														
3 Visita a las Notarías Públicas para el seguimiento de los trámites																																														



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Instituto Municipal de Vivienda de León	
NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema de Escrituración de Programas de Crédito y Acciones de Vivienda	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Asuntos Jurídicos y Tecnologías de la Información	
LÍDER DEL PROYECTO /	Lic. Lucero López García / T.I. José Luis Oliva Medina	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	
17/03/2020	31/11/2022	

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

No se cuenta con un sistema para el control y seguimiento de los trámites de escrituración de los bienes inmuebles que el IMUM transmite a particulares derivados de los programas de crédito y acciones de vivienda.

OBJETIVO(S)

1. Agilizar el tiempo en la atención ciudadana.
2. Seguridad en la información generada para evitar su pérdida.
3. Llevar un mejor control y seguimiento puntual de cada uno de los trámites de escrituración, así como el estatus en que se encuentran.
4. Proporcionar información veraz y oportuna al momento que la misma sea requerida.

ACCIONES

1. Reunión de trabajo con las áreas involucradas
2. Análisis y diseño del sistema
3. Programación y desarrollo del sistema
4. Pruebas del sistema
5. Capacitación al personal de la Subdirección de Gestión, Cartera, Transparencia y Proyectos de Vivienda.

INDICADOR

Porcentaje de Avance

META

Mayor eficacia y seguimiento de los trámites.

RESULTADO ESPERADO

Diseñar un sistema web en el que se lleve el registro y seguimiento puntual del avance de los trámites de escrituración por parte de la Subdirección de Gestión, Cartera, Transparencia y Proyectos de Vivienda.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se modificó el nombre de proyecto en razón a que no solo se formalizan en escritura pública, actos de compraventa, si no de otorgamiento de financiamiento para mejora de vivienda, lotes de terreno o vivienda. De igual forma se comprate que a la fecha no se ha podido generar dicho proyecto ya que si bien, se han realizado juntas para esos efectos, se identificó que en atención a que cada proyecto de vivienda es distinto en cuanto a su promoción, resulta necesario desarrollar este sistema por etapas o áreas para identificar con precisión los requerimientos de cada área de actuación. Eficientar el área que lleva a cabo dichos trámites, lo cual se traduce en una atención más rápida y veraz, así como un mayor seguimiento al estatus de cada escritura, hasta su debida inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
CRONOGRAMA DEL PROYECTO
EJERCICIO 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	Instituto Municipal de Vivienda de León
LÍDER DEL PROYECTO	Lic. Lucero López García / T.I. José Luis Oliva Medina

NOMBRE DEL PROYECTO	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1 Reunión de trabajo con las áreas involucradas																																																
2 Análisis y diseño del sistema																																																
3 Programación y desarrollo del sistema																																																
4 Pruebas del sistema																																																
5 Capacitación al personal de la Subdirección de Gestión, Cartera, Transparencia y Proyectos de Vivienda.																																																



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Instituto Municipal de Vivienda de León
NOMBRE DEL PROYECTO	Reformas, Unificación y Adiciones al Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Asuntos Jurídicos
LÍDER DEL PROYECTO /	Lic. Raúl Loza Anguiano

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
mar-22	jul-22

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El IMUVI mantiene vigentes dos reglamentos, el Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda de León, Gto. y el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda para el Municipio de León, Guanajuato, lo que crea confusiones entre ciudadanos y servidores públicos, además que existen unidades administrativas que no tienen establecidas sus atribuciones en los reglamentos.

OBJETIVO(S)

Unificar y actualizar ambos reglamentos

ACCIONES

1. Revisión interna del proyecto inicial
2. Presentación en las áreas internas del IMUVI, así como en otras dependencias y entidades con las que se tiene colaboración
3. Presentación al Consejo de Administración del IMUVI
4. Revisión con la Dirección de Función Edilicia
5. Presentación al Ayuntamiento a través de la comisión correspondiente
6. Publicación en el Periódico Oficial

INDICADOR	META
Reglamento	Reglamento publicado en el Periódico Oficial

RESULTADO ESPERADO

Contar con un solo reglamento

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Es indispensable unificar dichos reglamentos para evitar confusiones entre ciudadanos y servidores públicos, así como reglamentar las atribuciones de las unidades administrativas del IMUVI.



UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
CRONOGRAMA DEL PROYECTO
EJERCICIO 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	Instituto Municipal de Vivienda de León
LÍDER DEL PROYECTO	Lic. Raúl Loza Anguiano

NOMBRE DEL PROYECTO	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1 Revisión interna del proyecto inicial																																																
2 Presentación en las áreas internas del IMUV, así como en otras dependencias y entidades con las que se tiene colaboración																																																
3 Presentación al Consejo de Administración del IMUV																																																
4 Revisión con la Dirección de Función Edilicia																																																
5 Presentación al Ayuntamiento a través de la comisión correspondiente																																																
6 Publicación en el Periódico Oficial																																																



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Instituto Municipal de Vivienda de León	
NOMBRE DEL PROYECTO	Atención Ciudadana a través de WhatsApp	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General	
LÍDER DEL PROYECTO /	Lic. María de los Ángeles Martínez Muñoz/ Francisco Fernando Ortega Reyes	
FECHA DE INICIO	ene-22	FECHA DE TÉRMINO
		jul-22

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A raíz de la situación de emergencia de la pandemia, la reducción de la asistencia física del personal y la implementación de la atención ciudadana sólo a través de citas, las llamadas telefónicas se saturaron y fue insuficiente la capacidad de atención ciudadana.

OBJETIVO(S)

1. Dar una atención inmediata al ciudadano, tanto para gestionar su cita como para proporcionar información general.
2. Reducir quejas por falta de atención a través de las líneas telefónicas.
3. Integrar la información de todas las áreas del Instituto a efecto de poderse visualizar en una sola consulta.
4. Reducir la movilidad del ciudadano al eficientar sus visitas al Instituto.

ACCIONES

1. Dar continuidad a las citas a través de la herramienta de whatsapp bussines
2. Perfeccionar el sistema interno de control y seguimiento de solicitudes a través de Whatsapp bussines ligado a los sistemas de
3. Dar capacitación constante en el sistema y los procesos a los colaboradores del IMUVI.

INDICADOR	META
168 horas	Máximo 48 horas para proporcionar la respuesta al ciudadano (a)

RESULTADO ESPERADO

Eficientar la atención a la ciudadanía mediante la implementación de herramientas tecnológicas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Derivado del cúmulo de llamadas que se generan por parte de la ciudadanía buscando una cita o información de los programas que manejamos, en ocasiones los teléfonos eran insuficientes por ende fue necesario implementar este nuevo sistema como opción para que la ciudadanía recibiera una atención mas rápida y eficiente, además de un espacio donde pudiera dicipar sus dudas.



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Instituto Municipal de Vivienda de León
NOMBRE DEL PROYECTO	Támite de Crédito para Acciones de Vivienda Multicanal 24/7
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Finanzas y Administración
LÍDER DEL PROYECTO /	L.E. Rubén Amador López

FECHA DE INICIO

feb-22

FECHA DE TÉRMINO

may-22

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los canales de atención del proceso de autorización de crédito para el acceso a una solución de vivienda son presenciales y le implican al ciudadano pérdida de ingresos (al no acudir a trabajar) y de tiempo en desplazamientos más las esperas y el tiempo de atención. Aunado a ello, el registro de datos en papel y el manejo de documentos impresos implican mayores tiempos para la resolución de la solicitud.

OBJETIVO(S)

1. Diversificación de canales de atención presencial, digital y por promotoría
2. Resoluciones ágiles basadas en análisis y verificación de datos

ACCIONES

1. Diseño de modelo de analítica de datos
2. Simplificación de proceso y eliminación de requisitos
3. Desarrollo de plataformas en portal web y apps
4. Implementación de prueba piloto
5. Puesta en operación y promoción

INDICADOR

Porcentaje de avance en la implementación de trámite multicanal de crédito.

META

Implementación de trámite multicanal

RESULTADO ESPERADO

1. Atención de solicitudes en esquema 24/7 en sitio sin desplazamientos.
2. Reducción en los tiempos de atención y resolución de solicitudes.
3. Reducción en costos de atención.
4. Incrementar el volumen de atenciones con igual o menos personal.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En un contexto cada vez más tecnológico y digitalizado, los ciudadanos demandan formas diferentes de gestionar los trámites y servicios, acordes a este nuevo entorno. La utilización de estas tecnologías de datos ofrecen evidentes ventajas de rapidez y costo, pero además permiten una mayor accesibilidad a servicios que se adapten a las necesidades y posibilidades de cada solicitante.



UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
CRONOGRAMA DEL PROYECTO
EJERCICIO 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	Instituto Municipal de Vivienda de León
LIDER DEL PROYECTO	L.E. Rubén Amador López

NOMBRE DEL PROYECTO	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1 Diseño de modelo de analítica de datos																																																
2 Simplificación de proceso y eliminación de requisitos																																																
3 Desarrollo de plataformas en portal web y apps																																																
4 Implementación de prueba piloto																																																
5 Puesta en operación y promoción																																																



Programa de Trabajo Interno de Mejora Regulatoria 2022

El presente documento consta de trece páginas y es firmado electrónicamente por:
LIC. PABLO ARTURO ELIZONDO SIERRA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEÓN

Unidad Interna de Mejora Regulatoria
IMUVI

CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ GARCÍA
RESPONSABLE UNIMER IMUVI

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE
FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA IMUVI 2022.pdf

2FB5C2182D3AF14D739AF399A617637D89D9C173F2064663CE1831B3D07696B3

Usuario: Nombre: PABLO ARTURO ELIZONDO SIERRA Número de serie: 7AA6 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 16/02/2022 15:17:53(UTC:20220216211753Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 16/02/2022 15:17:57(UTC:20220216211757Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7AA6	TSP: Fecha: 16/02/2022 15:17:57(UTC20220216211757Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637806214777496776 Datos estampillados: UW8weTIOMnZCTEpPWldzZXF1S3k2QjhSYmtNPQ==



GUANAJUATO